

Propinas y pagos en Andorra

En Andorra la propina es voluntaria y no hay porcentajes fijos. Si te han atendido bien, se redondea o se dejan unas monedas. Vigila la tasa turística y los límites de la aduana al volver.

Moneda: euro (EUR)

¿Cuánto se deja?

DÓNDE	COSTUMBRE
Restaurantes	Voluntaria. Si el servicio te ha gustado, redondea la cuenta o deja unas monedas.
Bares y cafeterías	Voluntaria. Con un café o una copa, lo normal es dejar las monedas del cambio o nada.
Taxis	No es obligatoria: pagas lo que marca el taxímetro. Redondear es un detalle opcional.
Hotel (maleteros)	Voluntaria: si te suben el equipaje, unas monedas son un buen detalle.
Hotel (limpieza)	Voluntaria: no hay una costumbre establecida.
Guías y excursiones	No es obligatoria. Si el guía te ha gustado, puedes agradecerlo con lo que quieras.
Monitores de esquí	No es obligatoria. Si las clases te han gustado, dejar algo es un detalle voluntario.
Conductores privados	No es obligatoria. Redondear o dejar algo es voluntario.
Spa y peluquería	Voluntaria. Si has quedado contento, puedes dejar unas monedas.

Antes de pagar

- ☐ Andorra usa el euro, pero no es de la UE: tu banco puede cobrarte comisión por pagar con tarjeta o sacar dinero en un cajero. Consúltalo antes de salir. La tarjeta se acepta casi en todas partes; lleva algo de efectivo para comercios pequeños.
- ☐ Impuesto indirecto (IGI): el tipo general es del 4,5 %, muy por debajo del 21 % del IVA español. Antes de llenar el maletero, repasa los límites de la aduana.
- ☐ Tasa turística, por persona y noche, las 7 primeras noches en el mismo alojamiento: 3 euros en hoteles de 5 estrellas, 2 en los de 4 y en viviendas de uso turístico, 1,50 en los de 2 y 3 estrellas y 1 en el resto. Los menores de 16 años no la pagan. Se paga en el alojamiento.
- ☐ Aduana al volver a España: puedes traer sin pagar compras por valor de hasta 900 euros por persona (450 euros los menores de 15 años). Para tabaco y alcohol hay límites aparte, como 300 cigarrillos o 1,5 litros de bebidas de más de 22 %. Lo que pase de ahí se declara.
- ☐ Guarda los tickets de todo lo que compres: te los pueden pedir en la aduana para comprobar el valor. Las franquicias son por persona y no se suman entre viajeros.
- ☐ Si entras o sales con 10.000 euros o más en efectivo, debes declararlos, también ante la aduana española al volver.

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores y Embajada de España en Andorra, Agencia Tributaria (viajeros procedentes de Andorra), Consell General d'Andorra (Llei 19/2022)